

Número 28, Adolfo Pinedo Avila, clarinete, Educando Músico, del Batallón de Infantería de este Ministerio, quedando agregado al mismo.

Número 30, Francisco Vázquez Carbajo, clarinete, Educando Músico, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16, quedando agregado al mismo.

Número 32, Agustín Prunell Egea, sax-tenor, Educando Músico, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4, quedando agregado a la misma.

Ingreso como Cabo músico

Número 1, Miguel Morella Asins, oboe, paisano, de Catarroja (Valencia), calle José Manuel Izquierdo número 17, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 2, José Climent García, clarinete, paisano, de Catabadua (Valencia), calle Castillo, número 16, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 4, José Carbonell Vázquez, clarinete, paisano, de Ribarroja del Turia (Valencia), calle Capitán Cortés, número 33, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 8, Salvador Vidal Perales, clarinete, paisano, de Antella (Valencia), calle Calvario, número 12, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 10, José Llopis Cucco, sax-alto, de Faura de los Valles (Valencia), calle Valencia, número 4, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 11, Justo Belver Alvaro, clarinete, paisano, de Alboraya (Valencia), calle Milagrosa, número 10, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 13, Rafael Boluda Cerdá, sax-baritono, paisano, de Olieria (Valencia), calle Teodoro Matéu, número 4, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 14, José Caliana Pallas, clarinete, paisano, de El Puig (Valencia), calle General Sanjurjo, número 4, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 15, Modesto Hernández Segura, sax-alto, paisano, de Carcagente (Valencia), calle San Antonio, número 3, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 16, Mariano Matabuena Val, flauta, soldado de 2.ª del Regimiento de Infantería Garelano número 45, quedando agregado para efectos administrativos al mismo.

Número 17, Fernando Aiarón Domingo, clarinete, soldado músico, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12, quedando agregado para efectos administrativos al mismo.

Número 18, Victorino Tarín Bonet, trombón, paisano, de Alborache, y vecino de Chiva (Valencia), calle M. Gargallo, número 2, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 24, José Pérez Natividad, trompa, paisano, de Rafelbuñol (Valencia), calle Queipo de Llano, número 33, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 25, Mario Pedraza Martín, sax-tenor, paisano, de Peleagonzalo (Zamora), quedando a las órdenes del Capitán General de la 7.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid).

Número 29, Víctor Segura Alemany, sax-alto, paisano, de Monserrat (Valencia), calle Guzmán el Bueno, número 22, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 33, Diego García Toro, clarinete, paisano, de Morón de la Frontera (Sevilla), calle Granada, número 12, quedando a las órdenes del Capitán General de la 2.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2 (Sevilla).

Número 34, Enrique Bernad Vilarrocha, clarinete, paisano, de Borriol (Castellón), calle Doctor Portolés, número 73, quedando a las órdenes del Capitán General de la 3.ª Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Madrid, 15 de noviembre de 1972.

GASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 17 de noviembre de 1972 por la que se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas Maestras) al personal que se reseña.

Como resultado del oportuno concurso-oposición y una vez aportada por los Interesados la documentación señalada en el punto 8.ª de la Orden ministerial 201/1972 (D), se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas Maestras), con antigüedad de esta Orden, al personal que a continuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida, en el que figurarán en la relación circunstanciada del expresado Cuerpo a continuación del último de los actualmente existentes, confiriéndoseles los destinos que al frente de cada uno se indican:

Los relacionados, para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles.

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo 1.º del Decreto número 2184/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplieren lo anterior en el plazo señalado, perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo u categoría laboral de procedencia:

Fotomecánica: Don José Jiménez Muñoz. Instituto Hidrográfico.

Composición: Don Manuel Rojas Choza. Instituto Hidrográfico.

Fotomecánica: Don Eduardo Gensiro Martínez. Instituto Hidrográfico.

Fotomecánica: Don Joaquín Patrón García. Instituto Hidrográfico.

Composición: Don Juan Arteaga Paoz. Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Fotomecánica: Don Luis Fernández Font. Instituto Hidrográfico.

Fotomecánica: Don Vicente Martos Araque. Instituto Hidrográfico.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita da Veiga.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra y destina a un opositor aprobado para ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos de la convocatoria de 12 de enero de 1971.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 8 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 227, del 21 de septiembre de 1972) se aprobó la propuesta adicional formulada por el Tribunal Central de Oposiciones al Cuerpo de Subalternos de Correos, de la convocatoria de 12 de enero de 1971, por la que se concedía un plazo de treinta días hábi-